



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.


Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio a partir del día de la fecha y hasta el 31 de octubre del presente año para desempeñarse en la Fiscalía N° 2 de dicho fuero, en reemplazo del señor Juan Oscar Leonel que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HECTOR GORRIÁN
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION